

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.704.

Madrid. Sábado 1.º de Marzo de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saaveira rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por libranzas creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.
San Lúcio.
Santo del lunes.
San Emeterio.

Ardides políticos.

Pesada y larga les va pareciendo ya á los adversarios del Gobierno la ciertamente soporífera discusión del sufragio, porque, á la verdad, sobre consumir un tiempo precioso que más útilmente podría emplearse en otros asuntos más interesantes, nada nuevo ni trascendental puede originar este debate, habida consideración á que su desarrollo está provisto no suministra ningún incidente extraordinario.

En un principio cuantos estaban interesados en esta reforma política hacían alardes de una impaciencia verdaderamente temeraria, y ahora sienten aburrimiento no viendo llegada la hora de que termine semejante discusión de que todo el mundo está harto.

Si antes había interés, como ardid político, en que el sufragio se discutiera, ahora temen las oposiciones que el Gobierno, prolongando indefinidamente este debate, lo emplee como recurso para alargar su existencia en el poder, puesto que, constituyendo el sufragio la parte más importante del compromiso político consignado en el programa del Gobierno, llegue al interregno parlamentario del verano sin que dicha reforma alcance como ley la sanción régia, y en este caso subsistiría la razón que ha habido en la última crisis para continuar el señor Sagasta al frente de los destinos públicos.

Por eso los adversarios de todas clases que tiene este Gobierno, llevan muy á mal que los diputados de la mayoría encargados de impugnar las censuras que se dirigen al dictamen del sufragio, consuman casi por completo las horas reglamentarias de sesión para engolfarse en consideraciones improcedentes acerca del alcance, principio y desarrollo de esa reforma política, y cuyos discursos kilométricos parece que no tienen por objeto ilustrar á la opinión pública y al país acerca de las excelencias del sufragio, sino simplemente ir ganando tiempo para que el dictamen correspondiente del Congreso vaya al Senado cuando no haya posibilidad material de discutirlo y sea preciso por consiguiente aguardar á la nueva reanudación de las tareas legislativas.

Como esto, naturalmente, alarga las esperanzas de los que se consideran por diversos motivos herederos forzosos de la situación, es combatido con verdadera saña por todos los que se encuentran enfrente del Gobierno, y claramente manifiestan su deseo de que no se prolongue por más tiempo la que llaman suspensión de las prerrogativas de la Corona, que lleva envuelto además el peligro de ir poco á poco hacia un Gobierno meramente personal.

Extremando el argumento, las oposiciones dicen que aun cuando

tuvieran la seguridad de que planteada la cuestión de confianza había de resolverla, S. M. la Reina ratificando sus poderes al señor Sagasta, pedirían su pronto planteamiento, para que libre de toda traba, con la libertad amplísima que la Constitución la reconoce, pidiera la Regente elegir sus ministros, restableciéndose así la normalidad del sistema.

Y no se contentan con pedir que se plante la cuestión de confianza, sino que juzgan indispensable que ésta ha de plantearse pronto, muy pronto, antes del próximo verano, porque de otra suerte se habría cerrado por completo la puerta del poder á todos los partidos que hoy viven en la oposición, y al cerrarlos la puerta, al desheredarlos, se los condenaba á la muerte, quedando reducida la monarquía á mantener con su propia sabiduría y á prestar su propia fuerza á la agrupación fusionista.

Dicho se está que semejante argumentación constituye también un ardid político, toda vez que se parte de una base falsa, la de que la prerrogativa regia no está libre para ir á parar en que se trasmita el poder á otros hombres distintos de los actuales; pero de ardid en ardid, y de intriga en intriga, se va lentamente caminando hacia el más odioso de los convencionalismos, cual es el de prescindir siempre de los intereses del país en todas las modificaciones y cambios de Gobierno.

Detrás de todo esto, lo que hay es que las oposiciones temen, y quizá no les falte razón, que, constituidos como hoy lo están los Ayuntamientos, si el señor Sagasta presidiera las próximas elecciones de diputados provinciales, sería punto menos que imposible que partido alguno aceptara el poder, máxime teniendo que ensayar y queriendo ensayarla lealmente, la ley del sufragio. ¿Quién no comprende que en esas condiciones el actual jefe del Gobierno podría hacer las elecciones desde su casa, provocando á diario conflictos al Ministerio, para exigirle después responsabilidades que no debieran alcanzarle?

Hay más aún: si se realizara el pensamiento de que la vida de estas Cortes terminara por ministerio de la ley, esto es, en el mes de Abril del año próximo, había logrado el señor Sagasta, según el criterio de sus adversarios, hacer imposible todo cambio de política, y la Corona se vería obligada, de buen ó de mal grado, á sufrir á los fusionistas; porque con arreglo á la Constitución habría que convocar y reunir las nuevas Cortes, dentro de los tres meses siguientes. ¿Habrá partido alguno que aceptara el Poder en el mes de Mayo, teniendo que abrir el nuevo Parlamento en el mes de Agosto? Más todavía, ¿es posible pensar en reunir las Cortes en esa época del año?

Todo ello, pues, no son más que ardenes políticos que se cruzan del Gobierno á las oposiciones, y de las oposiciones al Gobierno, sin beneficio alguno para el país.

La festividad de San José

La *Gaceta*, juntamente con el decreto restableciendo la festividad de San José, publica el texto del Breve Pontificio, que por su gran importancia reproducimos íntegro:

León XIII Papa.—Para perpetua memoria.—Lo que hace aun pocos meses parecíamos deber esperar del celo de los reverendos Prelados, á quienes dirigimos Letras Encíclicas, exhortando al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del Santísimo Esposo de la Madre de Dios, vamos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado á confirmarlo.—Ofrécese brillante testimonio de esta devoción en las fervorosas súplicas, que después de haber dado conocimiento al Gobierno de España, elevaron á Nos muchos Obispos de aquel Católico Reino; exponiendo los votos del clero y el pueblo que juzgaron que debía aprovecharse la ocasión ofrecida entonces, á fin de que la resolución que desde mucho tiempo habían adoptado pudiese obtener el éxito apetecido.

Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predilección de todas las almas al Santísimo Patriarca, llevaban á mal aquellos venerables Obispos, que el día consagrado á su memoria, borrado del número de los días festivos, dejara de guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general con razón y justicia cuantos llevan el nombre de cristianos; y por tanto, nos pidieron con las más reiteradas súplicas, que restableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado á San José.

Y en verdad nadie hay que no reconozca que este honor se debe á un Varón tan bienaventurado. El que elegido Esposo de la Madre de Dios, fué partícipe de su dignidad por el vínculo conyugal que á ella le unía: el que Jesucristo Hijo de Dios quiso que fuera su custodia y se reputara como Padre suyo: el que fué Jefe de la familia de Dios en la tierra como por derecho de patria potestad: el que tiene confiada la Iglesia á su protección y tutela, sobresale, con tal excelencia, que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

Pero la inclita nación española tiene además un motivo propio en razón del cual tribute honor especialísimo al Bienaventurado Esposo de la Madre de Dios y le venera y ensalce: motivo que oportunamente recordaba el Arzobispo de Valladolid, juntamente con los Obispos de la misma provincia eclesiástica en las preces que Nos dirigía.

Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid, nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas las virtudes, la castísima Virgen Santa Teresa, que, enardecida en el veheméntísimo amor de Jesús, venerando con una devoción increíble la eximia dignidad de San José, á quien Jesucristo Nuestro Salvador quiso que se reputara como su Padre,

predicó su patrocinio y promovió su culto.—Accediendo, pues, con la más íntima satisfacción á estas súplicas, que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con Nuestra Suprema Autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de Marzo, consagrado á San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos á ella; de modo que todos los fieles tengan obligación, tanto de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran Patrono de la Iglesia, y la nación entera disfrute más copiosamente de su eficazísimo patrocinio.

Sin que obste nada de cuanto fuere en contrario, aun aquello que sea digno de especial é individual mención y derogación. Y es Nuestra voluntad que á los trasuntos ó copias de las presentes Letras, aun á los ejemplares impresos, firmados de mano de algún notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente la misma fe que se daría á las mismas presentes, si fuesen exhibidas ó puestas de manifiesto.—Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día 28 de Enero de 1890, año duodécimo de nuestro pontificado.—M. cardenal Ledochowski.—Lugar \dagger del sello.

El debate económico se consagró ayer en el Congreso á la enmienda en que se piden 15.000 pesetas para fomentar las relaciones hispano americanas, con cuyo motivo se suscitó un vivo incidente, en el que han intervenido los señores Navarro Reverter, Cos-Gayón, el ministro de Hacienda, el presidente de la Cámara, el de la Comisión de presupuestos, el señor Romero Robledo y el señor Labra.

La enmienda ha sido retirada por la Comisión con el capítulo, y luego ha reproducido éste sin aquella, para llevarlo al articulado de la ley, y esto ha hecho que se formulen protestas contra el proceder irregular que se sigue en la discusión de presupuestos.

El señor Castelar, que estos días ha puesto cátedra en el salón de conferencias del Congreso trata de justificar la atonía que al presente reina, diciendo que ya no es posible que ninguna cuestión política destierre el interés en un pueblo como éste que reposa ahora de grandes fatigas y de sangrientas jornadas, después de haber logrado conquistar á costa de tantas vidas la plenitud de sus derechos políticos.

A juicio del orador universal, la libertad omnimoda que disfrutamos, y el orden que actualmente impera en España, orden que más que en las imposiciones de los Gobiernos, está fundado en el consorcio de todas las voluntades, hacen imposible cualquier intencional que tienda á perturbar esta

tranquilidad, y explicar esta apatía.

Ahora sólo quedan en pie los problemas económicos, pero esos no despiertan el entusiasmo, porque su resolución depende del cálculo y no del sentimiento.

En cuanto á la cuestión social, cree el señor Castelar, que esa puede que dé que hacer, pero de aquí á que tal cosa suceda hará muchísimo tiempo que nosotros habremos desaparecido.

Acerca de la mayor ó menor legalidad de la reorganización hecha por decreto del ministerio de la Guerra, y de los últimos ascensos conferidos por el general Chinchilla, se desarrolló ayer tarde en la Alta Cámara un vivo debate en que han intervenido los generales Prendergast, Dabán, Primo de Rivera, ministro de la Guerra y los señores Elduayen y Botella.

El señor Bermúdez Reina ha defendido la legalidad de lo hecho por su antecesor en cuanto á las reformas en el ministerio; pero ha estado menos explícito en cuanto á los ascensos, que dando por dilucidar algunos puntos que tendrán aclaración acaso en la sesión de esta tarde, con la intervención del general Chinchilla.

TEATROS

REAL.—El acontecimiento teatral de esta noche es el estreno de la ópera del maestro español Sr. Serrano *Doña Juana la Loca*.

El numeroso y distinguido público, que asistió ayer tarde al ensayo general ha aplaudido con gran calor las principales piezas de la obra del maestro español, á quien deseamos un triunfo brillante.

La señora Arkel, que desempeña un papel importantísimo, ha causado una impresión inmejorable en el público, que la ha aplaudido en muchas ocasiones.

La señorita Sthal y los Sres. Moretti, Dufriche y Sabuyo, ejecutan sus papeles con verdadero amor. Cuanto al maestro Mancinelli, su intervención en la ópera del Sr. Serrano ha sido de tal importancia, que nos reservamos hacer el elogio que merece del eminente autor de *Cleopatra* cuando se haya estrenado *Doña Juana la Loca*.

—La señora Nevada se encuentra en París, previo acuerdo con la empresa del teatro Real, de la cual recabó la célebre artista permiso para consultar en la capital de la república francesa con un especialista norte-americano, comomentándose la señora Nevada contestar en breve plazo si le era ó no posible volver por ahora á dedicarse á la escena.

La empresa, en previsión de cualquier contingencia á que pudiera dar lugar el estado de salud de la señora Nevada, ha contratado á la señorita Vand Zandt, que tan agradables recuerdos dejó en el teatro Real durante la temporada pasada. La célebre cantante llegará á Madrid en los primeros días de la próxima semana.

COMEDIA.—Hoy sábado tendrá lugar en este teatro el estreno de la en tres actos, titulada *La prensa del lugar* original de Jorge Sand.

MARTIN.—Hoy hará su debut en este coliseo la primera triple señora Rodríguez con la popular ópera *La Mascota*. También se pondrá en escena la nueva zarzuela de los señores Jackson Veyan y Espinosa *La perla cubana*, en la que tanto se distingue la señora Fuertes y los señores Laffite, Barrenas y Rulva.

Ha sido admitida por la empresa de este teatro una zarzuela en tres actos, arreglada del alemán por un aplaudido actor, y titulada *El reloj de cuco*.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Román de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcepreste de la catedral de Sevilla á don Antonio Calvente y Salazar.

Ultramar.—Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un senador en cada una de las provincias de la Habana y Santiago de Cuba.

—Otra creando el cuerpo de médicos directores de aguas minero medicinales en Ultramar.

—Real orden aprobatoria del reglamento provisional de médicos directores de aguas minero-medicinales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Otra resolutoria de recurso de alzada interpuesto por la junta municipal de Mayagüez contra una resolución del gobernador de Puerto Rico, aumentando el sueldo al secretario de aquella corporación.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones relativas á las fianzas para garantizar los cargos de administrador de loterías.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia de un ferrocarril de Aguilas á Sierra Almagrera y Lora, hecha por la compañía del puerto de Aguilas á la sociedad Unión Minero-industrial.

NOTICIAS GENERALES

El plazo concedido á la aplicación de la ley sobre las ejecuciones de pena de muerte por la electricidad en el Estado de New York se ha utilizado para hacer nuevos ensayos.

Se ha pensado poner al reo, cuando se despierte en su celda, un saquito con una placa de cobre en contacto con la piel mediante una esponja húmeda.

Gracias á otras modificaciones de detalle, y especialmente á este lúgubre invento, los preparativos podrán hacerse con rapidez fantástica. A los treinta minutos de entrar el condenado en la cámara fatal no será más que un cadáver.

Se ha presentado á la Cámara de representantes una proposición para aumentar el número de personas que puedan asistir á la ejecución y para hacer obligatoria la autopsia del cadáver, con objeto de impedir fraudes, tanto más fáciles de cometer, cuanto la corriente eléctrica no deja el más leve rastro en el cuerpo de la víctima.

Agítase en Sueca la idea de la fundación de una casa lonja ó centro de contratación, en donde los comerciantes ó personas legalmente autorizadas por éstos aseguren los contratos de compra-venta de productos del país que celebren con los agricultores, garantizando á estos el abono del importe de dichos productos.

Piénsase también en la creación de acciones de un Banco local agrícola á donde pueda acudir por metálico el agricultor que lo necesite y garantice con su cosecha.

En Valladolid una pobre madre salió de su casa dejando en la cama á un niño de corta edad, y en su afán de abrigarlo lo arrojó tanto, que cuando la infeliz regresó á su morada, lo halló muerto por asfixia, á causa del exceso de abrigo.

En Albalat del Sorells (Valencia), ha sido víctima de un infame atentado, un honrado labrador de dicho pueblo, llamado Miguel García Esterán, que al salir de casa de un amigo, fallecido el mismo día, se encontró con un hombre que le hizo un disparo de arma de fuego, atravesándole el pecho de parte á parte.

El agresor se dió á la fuga, pero á las pocas horas fué capturado, resultando ser vecino también del indicado pueblo y llamarse José Gallent.

El estado del herido era muy grave.

Al retirarse á su casa el alcalde de Barberín (Navarra) le hicieron un disparo de arma de fuego, con el que atravesaron una ventana, que quedó destrozada, ignorándose quien sea el autor del hecho.

Ayer publicó la *Gaceta* una circular dirigida por la Dirección de Sanidad á los gobernadores de provincia sobre cons-

trucciones de cementerios y prohibición de fosas comunes.

Un obrero llamado Pitchkeief, que se ocupaba en colocar hilos eléctricos en Pierre, Dakota del Sur (Estados Unidos), se cayó hace pocos días de una gran altura, fracturándose las dos piernas.

Creuyendo próxima su muerte, declaró que era un desterrado ruso complicado en la conjuración contra la vida del czar en 1888, denunciando á varios elevadísimos personajes rusos que formaban parte del mismo complot, y añadiendo que tenía en su poder documentos que confirman la exactitud de sus declaraciones, como mában así fué en efecto.

En Valencia ha circulado estos días el rumor de hallarse en aquella población el ex-emperador del Brasil.

Parece, en efecto, que el 17 del corriente se presentó en la fonda de España un caballero que dió como su nombre, al pedir habitación, el de Robert Horks. Sus señas personales y las pruebas que dió de su ilustración, concordaban, según parece, con las del ex-emperador, y por él le tomaron algunas familias inglesas que se alojan en el gran hotel, acaso por indicación de alguien que dijo reconocerle por tal.

Mr. Horks, que posee los idiomas inglés, francés, italiano y portugués, abandonó el día 24 la fonda, saliendo en el correo para Madrid, y dejando á la colonia inglesa del hotel casi convencida de que su irreprochable compañero del cuarto núm. 19 era el ex-emperador don Pedro.

En Archena un trabajador de una fábrica de harinas, fué cogido por el cilindro de una máquina, quedando muerto en el acto.

De Pamplona escriben que una familia alemana, llegada hace poco tiempo á aquella capital, donde ha fijado su residencia, ha abjurado el protestantismo, convirtiéndose á la religión católica.

A última hora hemos sabido que el estado del señor Moyano continúa siendo muy grave.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del respetable hombre público.

Repuesto de su ligera dolencia, ayer asistió á la sesión del Congreso el señor Cánovas del Castillo.

SUBASTAS.—El 12 de Abril próximo, ante la dirección de obras públicas, subasta para la ampliación de la Universidad de Zaragoza bajo el presupuesto de 66.399 pesetas 18 céntimos.

—El 12 de Abril próximo, ante la dirección general de obras públicas, subasta para las obras de reparación del colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, bajo el presupuesto de 40.311 pesetas 84 céntimos.

—El 29 de Marzo, ante el Ayuntamiento de Madrid, subasta para el arrastre y conducción del material de incendios de la villa bajo el tipo de 90.000 pesetas.

Ayer se celebró la junta de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo sido aprobados todos los actos y operaciones de la dirección durante el ejercicio de 1888-89.

El estado de la Compañía va mejorando de una manera rápida y visible, pues las pérdidas que en el primer año ascendieron á once millones de pesetas, en el último han quedado reducidas á un millón seiscientos mil.

El gobierno inglés ha dispuesto que sean recogidas y cambiadas sin pérdida alguna en el Banco de Inglaterra, hasta el 31 de Marzo corriente, todas las monedas de oro de cuño anterior al del reinado de la actual soberana de la Gran Bretaña, que eran conocidas con los nombres de «soberano» y «medio soberano.»

Un ejemplo que imitar por nuestros municipios es el de la ciudad de Klingenberg, en la Franconia, donde hace poco el alcalde distribuyó entre todos sus administrados la cantidad de reales 150.000, tocando á cada ciudadano poco más de 670 reales.

En Klingenberg no existe tampoco impuesto alguno que grave sobre sus habitantes, y el Municipio tiene un fondo de reserva de cinco millones de reales.

El secreto de todas estas abundancias municipales está en un riquísimo é inagotable yacimiento de tierra de porcelana.

Ha sido asesinado el juez municipal de Fuentespino (Cuenca).

En *La Unión Mercantil* de Málaga leemos lo siguiente, que nos parece grave:

«Ayer salió para Cádiz el crucero *Colón*, llevándose 23 inscriptos marítimos, destinados al departamento de San Fernando.»

Respecto á dicho buque, ha llegado hasta nosotros un rumor que encierra bastante gravedad, y como no nos consta su veracidad, no nos atrevemos á creerlo, pues el hecho nos retrasaría á principios del siglo, cuando los castigos corporales estaban en vigor en la armada y cuando se embalzaba á los marineros y se zambullían en el agua, tratándolos de peor manera que á presidiarios.

Se nos ha asegurado que por una falta leve, dos fogoneros del *Colón*, han recibido *veinticinco palos* cada uno.»

NOTICIAS POLITICAS

La comisión que entiende en la proposición sobre trasmisión de la propiedad territorial, presentada por el conde de San Bernardo, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al duque de Almodóvar y secretario al señor Vázquez, y ha acordado dar audiencias públicas á todos los que quieran hacer observaciones al proyecto.

Los diputados y senadores por Puerto Rico estaban citados para reunirse ayer, con objeto de deliberar sobre las reformas contenidas en el presupuesto para aquella isla.

Por falta de número han aplazado la reunión para el lunes próximo.

En el despacho del señor ministro de la Gobernación se reunieron anoche, casualmente, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de este Ayuntamiento, ocupándose, entre otros asuntos de interés general para la provincia y el Municipio, en el derribo del hospital de San Juan de Dios, desalojamiento del establecido en el palacio de Bellas Artes, para dar lugar á que se celebre la Exposición anunciada.

Hablaron de la conveniencia de que, una vez terminada la Exposición, los enfermos de San Juan de Dios se trasladaran al citado palacio de Bellas Artes hasta tanto que se construya el nuevo hospital.

El alcalde habló de las plantaciones de árboles en la dehesa de Amaniel, en cuya operación tiene ocupados unos trescientos jornaleros, y el presidente de la Diputación expuso la necesidad de proceder en breve á la reparación y construcción de las carreteras provinciales, tanto para facilitar las comunicaciones, como por dar trabajo á los operarios que constantemente están solicitándolo.

Oímos anoche decir que para fines del mes actual publicará un manifiesto el señor Ruiz Zorrilla.

Con motivo de la venida á Madrid del gobernador de Barcelona, algunos periódicos han dicho que se trataba de enviar á este señor á Sevilla, reemplazándole en el mando de la capital del Principado el señor Montes, que actualmente ejerce igual cargo en aquella provincia andaluza.

La noticia es completamente inexacta, pues el viaje del señor Antúnez solo ha tenido por objeto arreglar asuntos particulares; además, cuantas apreciaciones se hagan respecto de la anunciada combinación de gobernadores son gratuitas, pues mientras haya pendiente alguna elección no se hará ningún cambio en el personal de los gobiernos.

Debates futuros.

Además del señor Monares y del general Cassola, de los cuales ya hemos dicho que combatirán el presupuesto de Guerra, intervendrán también los señores Gamazo y Moret, y hará el resumen el general Bermúdez Reina.

El señor Fernández Soria combatirá el presupuesto de Gracia y Justicia, pero es de suponer que siendo el actual presupuesto obra del señor Canalejas, del cual es amigo el señor Fernández Soria, no le combatirá rudamente, sino que es posible que esto le sirva de base para examinar los presupuestos de otros departamentos.

Se dice que los gamacistas pedirán votación nominal para la aprobación del crédito de las 138.000 pesetas que ayer á última hora impugnó el señor marqués de Valdeterrazo.

Ayer tarde conferenció largamente el general Chinchilla con el señor Sagasta sobre asuntos políticos y económicos de la isla de Cuba.

Se dice que para la secretaría del gobierno general de dicha isla se nombrará al señor Fernández Miró, actual gobernador de Puerto Príncipe. Lo único que hay de cierto en este asunto, es que el señor ministro de Ultramar, comprendiendo que el puesto de secretario es de pura confianza para el gobernador general, dejará al señor Chinchilla la libertad más completa para la designación de candidato.

Ayer apenas se dejaron ver los personajes políticos por los pasillos del Congreso.

Una larga conversación de los señores Martos y Romero Robledo; una indicación del señor duque de Tetuán, referente á su próximo ingreso en el partido conservador, y otra entrevista electoral entre los señores Sagasta y López Domínguez fué todo lo que dió de sí la tarde política fuera del salón de sesiones.

Los diputados y senadores por las provincias vascas se reunieron ayer tarde en el Congreso, nombrando una comisión compuesta de los señores Calbetón, Beerro de Bengoa y Victoria de Laca, para que conferencie con los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, á fin de que se establezca en el presupuesto la partida destinada al pago de indemnizaciones á los perjudicados por la guerra carlista.

Algunos de dichos diputados conferenciaron ya con el señor Moret, como presidente de la comisión de presupuestos, el cual se manifestó animado de muy buen deseo en pró de lo que solicita la comisión.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen relativo al ferrocarril de Yecla á Jumilla.

El señor marqués de Victoria de las Tunas dirigió varias preguntas al ministro de la Guerra sobre proporcionalidad de los ascensos á general de brigada y el restablecimiento de las direcciones generales.

El señor ministro de la Guerra contestó que todas las organizaciones se han hecho por decreto.

Anunció la presentación de un proyecto de ley de clases pasivas para el ejército.

El señor Botella preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto á restablecer las direcciones generales para corregir la ilegalidad cometida por el señor Chinchilla.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó que la ley constitutiva no es preceptiva en la materia hasta el punto de exigir la existencia de las direcciones generales en el organismo del ejército.

El Sr. Dabán declaró que al hacerse la actual organización del ministerio de la Guerra, se faltó á la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) excitó al ministro de la Guerra á hacer las plantillas.

El señor ministro de la Guerra contestó que no hay plantillas ni verdadera organización en el ejército, á las cuales se irá con paso firme sobre la base de la división territorial y la creación de cuerpos de ejércitos.

El señor marqués de Estella se vanaglorió de que salieran del banco azul las afirmaciones que venía defendiendo en el Senado hace dos años.

El señor marqués del Pazo de la Merced, jefe de la minoría conservadora, citó artículos de la ley constitutiva del ejército y de la adicional, para demostrar que al suprimirse las direcciones generales, se había cometido abiertamente una infracción legal.

Dijo que el general Chinchilla amparó su reforma en la ley de presupuestos que autorizaba para modificar los servicios, pero que la ley no autorizaba la supresión de las direcciones.

El señor ministro de la Guerra justificó la reforma de su antecesor, que por la ley de presupuestos podía modificar los servicios aunque estuvieran organizados por una ley especial, con tal de no aumentar los gastos.

El señor marqués del Pazo de la Merced contestó que la autorización tenía alcance económico y no se extendía á suprimir las direcciones.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no se pueden destruir los altos cuerpos consultivos ni tampoco el ministerio, que subsiste con otra organización, para la cual tenía facultades el Gobierno de S. M.

El señor marqués de Muros rogó al ministro de Marina que hoy mismo resolviese el asunto de la concesión de cruceros, teniendo en cuenta los intereses de Cádiz, región muy decaída y necesitada de auxilio.

Rogó también al señor ministro de Fomento que diera impulso á las obras del puerto de San Esteban de Pravia, dividiéndolas y subdividiéndolas cuanto sea posible.

El señor ministro de Fomento ofreció hacer dentro de sus atribuciones que se tramitara el expediente del dique de San Esteban de Pravia. Dijo que su compañero el de Marina estaba enfermo, y que el Gobierno se ocupará en breve con toda solicitud del asunto de los cruceros.

El señor conde de Monte Negrón llamó la atención del ministro de Hacienda sobre los procedimientos de fuerza que se emplean en el bajo Aragón para cobrar las contribuciones.

Orden del día. Se leyó el dictamen acerca del proyecto de ley ampliando el artículo adicional de la relativa al estado mayor general del ejército.

El señor marqués de Estella pidió á la Mesa que aplazase hasta mañana el debate para que la comisión y el ministro de la Guerra decidiesen acerca de la importante enmienda que á primera hora había presentado el señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor Presidente accedió á su deseo, y levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos y veinte, presidida por el señor Alonso Martínez. Continuó el debate sobre el sufragio universal.

El señor Ramos Calderón prosiguió su impugnación de la enmienda del señor Romero Robledo. Defendió la necesidad de centralizar la formación y custodia de los libros del censo en las capitales de provincia.

Se suspendió la sesión para dar descanso al orador.

Se reanudó á las cuatro y media.

El señor Ramos Calderón prosiguió demostrando que con la nueva ley los ciudadanos gozan de mayores facilidades para acreditar y ejercer su derecho.

Quedando en el uso de la palabra, se suspendió el debate.

Seguio el de los presupuestos.

El señor Azeárraga combatió la subvención de 15.000 pesetas á la sociedad Ibero Americana.

El señor Navarro Reverter dijo que no se trataba de proteger á una sociedad, sino de dar elementos al ministro de Estado para favorecer las corrientes de simpatía y los medios de alianza con las repúblicas hispano-americanas.

El señor Moret, presidente de la comisión, retiró la enmienda.

El señor Cos Gayón manifestó que no podía ser, porque la enmienda formaba parte del capítulo.

El señor Moret dijo que se retiraba todo el capítulo para modificarlo en algunos artículos.

El señor Cos Gayón censuró esta conducta y dijo que significaba que se presentasen enmiendas á espaldas del Gobierno y á espaldas del Parlamento.

El señor Presidente demostró que no había habido sorpresa ni nada que no sea reglamentario.

El ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno tenía conocimiento de la enmienda.

El señor Romero Robledo pidió la lectura del art. 124, y afirmó que la enmienda no ha podido retirarse después de ser tomada ayer en consideración.

El señor Labra explicó la forma de presentarse la enmienda, y afirmó que se dió de ella primera lectura á las seis de la tarde, y no hubo sorpresa.

El señor presidente indicó que la enmienda formaba parte del artículo, y la comisión puede retirar siempre los artículos.

El señor Romero Robledo manifestó que la enmienda no conduce á nada; pero debe respetarse el derecho ejercido presentándola.

Se preguntó si el Congreso acordaba retirar el capítulo, y los conservadores pidieron votación nominal.

Se acordó retirarla por 76 votos contra 36.

El marqués de Valdeterrazo impugnó el capítulo del ministerio de Estado, referente á gastos del material.

El duque de Almodovar defendió el dictamen.

Se aprobaron los capítulos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

El marqués de Valdeharrago combatió el 9.º, que trata de los gastos de traslación de religiosos, colegios y misiones.

El ministro de Estado defendió el crédito consignado.

El señor Gamazo impugnó también el referido capítulo, señalando que resulta error ó irregularidad entre el detalle y el conjunto del presupuesto.

Se suspendió el debate.

El señor Ramos Calderón retiró algunos artículos del proyecto de sufragio. Se levantó la sesión á las 8 y 20.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Hoy como sábado ha ofrecido menos interés que de ordinario el trabajo parlamentario, pudiendo decirse que no se mueve una hoja en el arbol de la política.

Hay quien supone que las actuales Cortes, despues de aprobados los presupuestos y el sufragio, despacharán la reforma del Código de Comercio, la del Código penal, la de la ley orgánica del poder judicial y las leyes provincial y municipal.

Nos parece que para todo esto faltará tiempo.

—Ha sido ya presentada la proposición referente á la división de mandos en Ultramar.

Como las sesiones tienen que autorizarse su lectura no se suscitara este debate en la Cámara hasta el sábado de la semana próxima.

—La discusión del presupuesto de gastos se prolongará aun no pocos días, pues los gamacistas harán una viva oposición.

—La política no ofrece novedad alguna digna de mencionarse.

En las conversaciones que sostienen estos días en los pasillos del Congreso nada se refleja que pueda ni siquiera colegirse que se trabaje para la consecución de algún trabajo de interés y novedad.

Del Exterior.

París 1.º.—Amenaza producir un conflicto grave la cuestión del duque de Orleans.

Asegúrase que el presidente de la República, M. Carnot, insiste en concederle el indulto. El Gobierno no se atreve á ello, temiendo ser derrotado en la Cámara de los diputados.

Los ministeriales niegan categóricamente los rumores de crisis ministerial. Se cree, sin embargo, inevitable un cambio de Gabinete para fines de mes, no sólo en vista de la actitud de la mayoría de la Cámara en las cuestiones económicas, sino también por las disidencias que existen en el seno del Gabinete.

Lisboa 1.º.—Continúan los preparativos electorales, y la batalla que republicanos y progresistas han de dar á los candidatos gubernamentales ha de ser muy reñida.

Los republicanos continúan haciendo

propaganda de las llamadas candidaturas patrióticas, que encabezan Sorpa Pinto y Alvaro Castellanos.

Los monárquicos apoyarán estas candidaturas en Lisboa y representarán otras formadas por exploradores portugueses en las regiones africanas.

Varsovia 1.º.—El Gobierno del czar tiene la intención de expropiar á los propietarios alemanes de Curlandia, Sthonia y Livonia.

Se trata de rusificar á todo trance aquellas provincias hasta el punto de que no quede en ellas ni vestigios germánicos.

Las propiedades de los alemanes serán cedidas con condiciones muy ventajosas á familias rusas.

París 1.º.—La prensa radical vuelve á combatir con la mayor dureza las tendencias hoy conocidas y comprobadas del presidente Carnot y del ministro Spuller para una política de aproximación con Alemania y de alejamiento para con Rusia. El ensayo hecho por el coronel Stofel, agregado militar en Berlín en 1870, para atraer la opinión en Francia hacia una alianza con Alemania, fracasó por efecto de la indignación nacional. A este ultraje dirigido á su patriotismo y á su honor el país contesta con manifestaciones entusiastas en favor de Rusia y del czar.

Roma 1.º.—El ministro de Hacienda ha leído la Memoria financiera y presupuestos. Según los diarios, la obra del ministro no pasa de ser la de un experto tenedor de libros, pero di ta mucho de satisfacer las exigencias naturales en un financiero previsor. El descubierto se eleva á 502 millones, sin que el ministro proponga nada que conspire á hacerlo desaparecer ni á normalizar la vida del Erario hoy muy comprometida, gracias á los enormes gastos que lleva consigo el estado de guerra en que Italia vive.

Viena 1.º.—Llama la atención la violenta campaña que sostiene la prensa rusa contra Inglaterra.

Algunos periódicos importantes rusos piden que las grandes naciones rompan sus relaciones con Inglaterra, si ésta persevera en su hostilidad hacia Portugal. Al propio tiempo, y motivado tal vez por la situación de Bulgaria, se asegura que en breve será considerablemente aumentada la flota rusa del Mar Negro.

Berlin 1.º.—El cañiller Mr. de Bismarck procura atraerse á los católicos del Parlamento, con objeto de tener mayoría. Si no lo consigue, se anuncia la disolución del Reichstag.

Vuelve á asegurarse que el emperador de Alemania visitará en la primavera próxima las ciudades de Lisboa, Madrid, Barcelona y Sevilla. El gobierno no propondrá la renovación de la ley contra los socialistas á la nueva Cámara, pues considera segura una derrota en esta cuestión.

En los centros socialistas se reciben gran número de felicitaciones de las sociedades análogas del extranjero.

París 1.º.—En los círculos diplomáticos corre la especie de que Rusia y Francia se proponen resucitar la cuestión de Oriente llamando la atención de las potencias acerca del estado en que se encuentra la isla de Creta.

La mayoría de la comisión de la Cámara que ha de dictaminar sobre los aranceles de Aduanas es contraria á la renovación de los tratados de comercio, prefiriendo que se establezca una tarifa general aduanera con derechos módicos y cuya base no perjudique la importación de los productos nacionales.

Boletín comercial

Medina del Campo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 3/4 á 38 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 1/2 á 24 la fanega; algarrobas de 14 1/2 á 15; garbanzos de 120 á 200.

Entre las transacciones que se verificaron el último domingo en la feria de ganado vacuno de Torrelavega, se pagó por una vaca de leche, de la propiedad de don Manuel Mercilla, vecino de Campuzano, la cantidad de 2.550 reales, precio que hacia mucho tiempo no se habia podido conseguir, y que da una idea de la beneficiosa alza que se ha manifestado en las últimas ferias.

—Las operaciones mercantiles van realizándose en los mercados aragoneses con poca actividad.

El negocio de vinos ha obtenido alguna animación en Carriena.

Ayer se vendió una importante partida de aquellos ricos caldos á precio lucrativo para los tenedores.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; Centeno á 21 id. id.; cebada de 22 á 23 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; avena á 13 id. id.; muelas á 25 id. id.; lentejas á 32 idem id.; titos ó guisantes á 28 1/2 id. idem; yeros á 23 id id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15 idem id.; vino blanco de 12 á 14 rs. cantaro. idem tinto á 15 id. id.; vinagre de 14 á 20 id idem.

Árvalo (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20 reales; cebada á 24 id. idem; algarrobas á 15 id. idem; garbanzos de 90 á 180 id. idem; harina de primera á 16 rs. arroba idem de segunda á 15 1/2 id. idem; cerdos cebados á 48 rs. arroba.

Calatayud.—Trigo, de 13 1/2 á 14 medio; centeno, de 8 á 9 idem; cebada, de 8 á 8 1/2 id.; lentejas, de 8 1/2 á 9; judías, de 24 á 25 id.; harinas: de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15 id., de tercera á 10 id.; cabezuela á 7 reales media; menudillo á 4 id.; salvado á 3 id.; tástara á 3.

Peñarranda de Bracamonte.—Precios al detall: trigo, entrada 400 fanegas de 36 á 37 reales fanega; centeno, 70 idem de 22 á 23; cebada, 200 id. de 25 á 26; algarrobas, 150 id. de 14 á 15.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 36 rs. fanega, pagan á 37.

Últimas ventas hechas á 38.

Compras: algunas partidas á 38 reales superior.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: buenos, pero atrasados.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 37 1/2 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 22 á 23; avena de 12 á 12 1/2; garbanzos de 110 á 160; titos de 48 á 52; harina de primera, á 13 1/2 rs. arroba; de segunda á 12 1/2; de tercera á 11 1/2; harinilla á 10; salvadillo á 8; vino tinto á 12 reales cántaro; id. tinto á 12 rs. cántaro; idem blanco á 9.

La venta de vinos muy animada, habiendo salido en la semana 300 cántaros para Valladolid, Palencia y Santander, y se tienen noticias de nuevos pedidos.

En el mercado de cereales han entrado unas 200 fanegas de todo grano que se vendieron al momento con precios sostenidos.

El tiempo bueno y los campos bien nacidos á beneficio de las últimas lluvias.

Peñarraza (Segovia).—Tiempo bueno, con una temperatura agradable, relativa á la estación.

En muchos artículos firmes los precios; en algarrobas y cebadas hay un pequeño aumento.

De varios artículos sobran vendedores y de otros andan bien escasos.

Hay existencias en esta villa y pueblos del Guijar y Arevalillo.

En partidas hay ofertas de 200 á 300 fanegas de trigo á 36 reales y solo pagan á 34, habiéndose efectuado la venta de varias fanegas entre ambos precios.

Continúan ofreciéndose buenas partidas de trigo en el pueblo del Guijar é igualmente que de lana, esperándose de un día á otro los tratantes de las mismas, procedentes de Sabadell y Tarrasa.

Los precios de hoy son:

Trigo á 35 reales fanega; centeno á 22 50; cebada á 23; algarrobas á 18 y 19; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 120; id. medianos á 80 y 90; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 4 50; aceite á 49.

Cerdos al destete á 60 reales de clase superior; id. de un año cebado á 43 reales al vivo.

Lana blanca fina á 64 reales arroba; idem id. basta á 60; id. negra fina á 60; idem id. basta á 56.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite á 61 rs. arroba con derechos; vino blanco á 21 rs. cántaro id. tinto á 18.

Hoy han entrado unas 200 fanegas de todo grano próximamente.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l.	Dineros. 26 40
Londres, á 8 d/v.	26 66
París, á 8 d/v.	francos 5 60
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

manera con toda propiedad; pero una vez en terreno firme, principiaron á escalar los peñascos con el auxilio de las lámparas eléctricas que llevaban á la cintura.

Pero la voluntad lo vence todo, y despues de esfuerzos colosales, se encontraron al lado del blokhaus! Mas habia ocurrido una fatalidad, por la que los que estaban dentro no les habia sido posible salir de aquella especie de tumba. La puerta de aquel pequeño edificio habia quedado obstruida en parte por un fragmento de roca, y sólo habia quedado el suficiente espacio para la entrada del aire.

Cuando Mosquera llegó á la altura del blokhaus, vió con extraordinario asombro, con pasmosa admiración, que por la especie de ventana que habia quedado abierta, asomaba la cabeza del señor Malgalán, de aquel héroe destinado á subir y bajar, por los medios más inverosímiles, desde la superficie de la tierra á los lagos, desde éstos á la superficie de la tierra y desde ésta otra vez á los lagos.

Ya dijimos oportunamente que todos los expedicionarios de El Erebo creyeron en la muerte de aquel digno compañero, que fué devorado por el sifón de la isla del Descanso, y todos lamentaron esta pérdida como imposible de remediar.

Dada la naturaleza de aquella corriente impetuosa, era indudable para los expedicionarios que el señor de Malgalán habia muerto: así es que tan luego como

fué visto y conocido por el barón de Pedralva, éste creyó que únicamente se las habia con una sombra del otro mundo más bien que con una criatura humana.

—Será verdad —exclamó retrocediendo, señalando al doctor y demás amigos, la inesperada aparición que tenemos delante!

—Y tan verdad,—contestó el señor de Malgalán, que no habia perdido del todo su buen humor.—Aquí me tienen ustedes, señores, de vuelta á estos endiablados lagos. ¡Ah! y no es eso solo. Detrás de mí hay una gran compañía que á todos ha de alegrar el tenerla á su lado. Con que amigo Pedralva, querido Villaverde, apreciable Carlos, admirable doctor Celestinus, ya que hemos tenido la dicha de encontrarlos, lo que hace falta es ver cómo podemos desviar la piedra que obstruye la salida de este blokhaus, que es la obra más portuguesa que se conoce.

Era imposible admitir ningún género de duda ante la realidad de los hechos. El señor Malgalán hablaba, gesticulaba, se movía, y esto ni era ilusión de los sentidos ni fantasía de la imaginación. Por extraordinario que resultase el problema, lo evidente y lo cierto era que allí estaba el señor Malgalán, y que era preciso salvarlo, dejando para despues la explicación de todo lo que por entonces parecia imposible.

El barón de Pedralva no vaciló ya, antes bien, ahorrándose de nuevas ex-

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 40	>
Idem id. pequeños...	75 90	>
Idem id. fin corriente	75 45	>
Idem id. fin próximo.	80 00	>
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 20	>
Idem id. pequeños...	77 25	>
Deuda amortizable al 4 por 100	89 25	>
Idem id. pequeños...	89 30	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 80	>
Annualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>
Obligaciones municipales	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España.....	396 00	>
Compañía de Tabacos	00 00	>

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—Doña Juana la Loca.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 1.º ab.—1.º imp.—A beneficio de dos jóvenes huérfanas.—La bofetada.—Yo y mi mamá.

COMEDIA.—8 1/2.—El sombrero de Copa.—Buenas noches, señor don Simón.

PRICE.—8 1/2.—Adriana Angot. ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—El arca de Noé.

APOLO.—8 1/2.—Panorama nacional.—El año pasado por agua.—Niña pancha.—La clase baja.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón.

Quinto concierto instrumental el domingo 2 de Marzo, á las dos y media en punto de la tarde.—Programa oficial.

Primera parte.—1.º Overture de Las Alegres Comadres de Windsor, Nicolai.—2.º a «Du bist die Rue» Melodia.—b «Momento musical» y Schuherl.—3.º «Celebre Rapsodia en «Do menor, Liszt.

Segunda parte.—4.º Sinfonía en «Mi bemol» (primera voz), 1.º «Allegro con brío.—2.º «Andante non lento.—3.º Minuetto Scherzando.—4.º «Allegro molto», T. Bretón.

Tercera parte.—5.º Overture de Freischütz, Weber.—6.º Romanza en «Fa», obligada de violín, Beethoven.—7.º «Final des Erinnyes, Massenet.

plicaciones, trató de facilitar la salida de aquel extraño héroe que se apareció y desapareció del modo más raro é inconcebible. Ayudado del doctor, de Villaverde y de Carlos, registraron la piedra que obstruía la entrada, y vieron que era fácil mover del sitio en que se encontraba. Estando desprendida del resto del desprendimiento, se podía, con una palanca, arrojar la tal piedra al extremo contrario.

El doctor se valió de los remos de la lancha, y buscando un punto de apoyo, logró conseguir el objeto apetecido. La piedra no era de gran volumen, y media hora despues de grandes esfuerzos quedó espedita la puerta del blokhaus.

No era posible comprender la serie de sorpresas que iban á tener lugar desde aquel sitio existían muchas personas, por el ruido que resonaba en el interior.

El primero que salió del blokhaus fué el señor de Malgalán, y como es consiguiente, se complació en abrazar á sus antiguos compañeros.

—Pero está usted vivo? ¿No se ahogó usted? ¿Es posible que ahora resulte usted escondido en el seno de ese sexágono,—exclamó el doctor ca la vez más asombrado.

—Aquí me tiene usted sano y salvo.

—Pero, ¿de á donde viene usted?

—De la tierra... es decir, de allí arriba á fe de que me acompañan...

Iba á proseguir nuestro hombre, cuando doña Juana, que seguía empuñada

Folletín

196

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

Pero lo que no se acertaba á explicar era aquella especie de garita espaciosa que se hallaba oprimida entre dos enormes peñascos. Aquella tenía el aspecto de una obra humana, pero no de una obra prehistórica, sino de una construcción moderna.

Era evidente que dentro de aquella especie de garita resonaban las voces que tanto les llamaba la atención.

—Pero ¿qué es eso!—preguntó el doctor á Rendon, quien lo clasificó la obra que tenían delante.

—Ya lo estais viendo, un blokhaus.

—¿Pero es posible que en este sitio exista una obra de fortificación moderna?

—Hé aquí lo que yo no me sé explicar.

—Ni yo tampoco,—contestó Villaverde.

—Ni menos yo,—replicó Carvajal que era el menos comunicativo.

Pero todas las reflexiones, todas las

dudas tenían que eclipsarse ante las voces humanas, que eran cada vez más perceptibles.

—¡Socorro! ¡Socorro!—decían del seno del blokhaus.—¡Señor doctor Albinus, sacadnos de aquí! ¡Venid pronto! ¡Ved que nos estamos ahogando! ¡Llegais, pues, en el momento crítico! ¡Acorreaos, Villaverde! ¡Ya os vemos, Carvajal! ¡No hagais apuntes, Eduardo Rendon! ¡Llegad, venid, la Providencia os envía!

Tal era el concierto de lamentos, voces y suspiros que se escapaban en el seno del blokhaus, cuando la lancha atracaba en los primeros peñascos de aquellos desprendimientos.

—Pues señor, está visto que nos conocen los que se encuentran dentro de ese edificio; está demostrado que ahí hay personas de carne y hueso; es evidente que ó los misteriosos guardianes de estos parajes se están burlando de nosotros, ó aquí pasa una cosa que debemos esclarecer en este mismo instante.

Quien esto dijo fué Rendon, el cual no vaciló en ser el primero en saltar á tierra, si es que podemos usar con propiedad esta frase. Le siguió el doctor Celestinus, luego Villaverde y enseguida Carvajal. El marinero se quedó en la lancha para que ésta no se viese abandonada.

Era difícil, muy difícil, trepar por aquellos desprendimientos, puesto que el doctor los habia calificado de esta

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

EÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

MADRID

SECCION DE CONFITERIA

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

Depósito central, calle de la Montera, 25

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.— Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.— Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.— Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero de 1889 y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LINEA DE BUENOS AIRES.— Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.— Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.— Línea de Marruecos.— Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.— Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorable, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.— En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.— Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.— Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.— Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.— Coruña: D. E. da Guarda.— Vigo: D. Antonio López de Neira.— Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.— Valencia: Sres. Dart y Compañía.— Málaga: D. Luis Duarte

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, y friado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

El uso de las píldoras y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11, 2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

MONROY DENTISTA
Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara

IMPRESA DE M. P. MONTAÑA, SAN CIPRIANO 1.
En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

IMPRESA DE
M. P. MONTAÑA
Calle de San Cipriano, número 1, Madrid



FABRICA DE CANDELABROS PROPIOS MUY ELEGANTES para Jardines

POSESIONES DE RECREO Plazas, Plazuelas y GLORIETAS

CALLE DEL Mesón de Paredes número 21.

MADRID

ALTIMA DE LOS CANDELABROS GRUESO por la parte inferior

0m,30cm PESO 260 kilos

PRECIO SIN FAROLES 260 Pesetas

[CON FAROLES REDONDOS Y CRISTALES PLANOS 304 Pesetas

ÚLTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL
DIARIO DE TRISTÁN
POR ANDRE THEURIET
Versión Castellana de
ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la esmerada biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLY-BAILLIERE)

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO

É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES

Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas.

PRECIO:

20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm 10, Madrid, y en todas las demás librerías del Reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

Imprenta de M. P. Montaña, calle de San Cipriano, número 1.